CUENTA DE COBRO No. 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JISSAK JASSIR MARRIAGA GONZALEZ

C.C. No. 1.140.893.735

LA SUMA DE TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.300.000)

Por la prestación de **SERVICIOS DE APOYO A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO** durante el periodo comprendido entre junio 20 de 2021 a julio 19 de 2021, de acuerdo al contrato No. 202100132.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de Ahorros No. 59988308565 del Banco Bancolombia.

En constancia de lo anterior se firma a los días (19) del mes de julio de 2021.

Cordialmente,



JISSAK JASSIR MARRIAGA GONZALEZ
C.C. No. 1.140.893.735